



CGN INSTITUTE

ALTA FORMACION PARA LA
REFORMA DE LAS NACIONES

PRESENTACIÓN

MAESTRA: MARIA IRENE SQUILLACI SANDOVAL

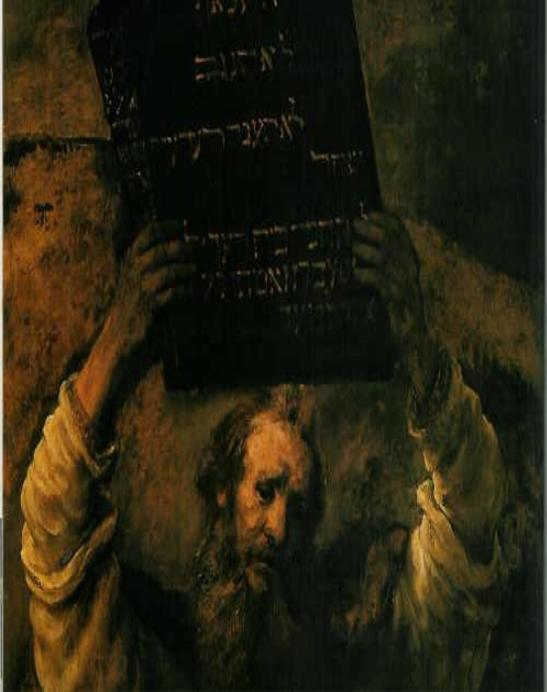
WWW.INSTITUTE.CGNGLOBAL.ONLINE



**CONCILIO GLOBAL
DE NACIONES**



www.misquillaci.org



Derechos Humanos Fundamentales fueron identificados en los 10 Mandamientos

(Ex 20:1-17; 21:8-10; & capitulos 20-23 da casos)

1. No tendrás otros dioses delante de Mi

Protegiendo una fuente de ley moral

2. No tendrás ídolos

Protegiendo adoración verdadera/religión

3. No tomarás el nombre de Dios en vano

Protegiendo la expresión reverente y responsable

4. Descansa el Sábado, manténlo sagrado

Protegiendo un día para descansar



Derechos Humanos Fundamentales fueron identificados en los 10 Mandamientos

5. Honra a tu padre y a tu madre

Protegiendo los derechos de padres

6. No matarás

Protegiendo la vida humana inocente

7. No cometerás adulterio

Protegiendo el matrimonio

8. No robarás

Protegiendo la propiedad privada

9. No levantarás falsos testimonios

Protegiendo la verdad y reputación

10. No codiciarás lo ajeno

Protegiendo la conciencia



Prohibido:

La Santidad Afirmada (o derecho) de:

1. Politeísmo
2. Idolatría
3. Profanidad
4. Trabajar en Sábado
5. Dishonrar a los Padres
6. Homicidio
7. Adulterio
8. Robo
9. Perjurio
10. Codicia

- Dios (soberanía)
Adoración
Expresión (juramentos)
Tiempo (descanso)
Autoridad (familia)
Vida (individual)
Familia (contrato)
Propiedad (individual)
Verdad (reputación)
Conciencia

**LA JUSTICIA SE BASA EN QUE TODAS LAS LEYES
FAVOREZCAN A TODOS POR IGUAL.**

**LA LEY PONE EL CIMIENTO PARA QUE TODA
PERSONA PUEDA PROSPERAR CONFORME A SU
PROPIO MÉRITO.**

**LEYES QUE SEAN ESPECÍFICAS PARA FAVORECER
UN SECTOR, PRODUCEN UN DESEQUILIBRIO
ECONÓMICO Y SOCIAL, QUE LUEGO TRATA DE SER
EQUILIBRADO CON OTRA LEY QUE PRODUCE
MAYOR DESEQUILIBRIO.**

“Leyes que se dicten en favor de un sector siempre serán en detrimento de otro sector de la nación; esto es ciertamente las políticas públicas más erróneas.

Una dispensación equilibrada de protección, derechos, privilegios y ventajas, es lo que hace que todos los ciudadanos disfruten de la prosperidad.”

Benjamin Franklin



Jesús dijo que el gobierno debería estar limitado en su jurisdicción y eso significa que no deberíamos permitir que el gobierno controle la religión, el pensamiento y las comunicaciones.

Y no debería controlar a la iglesia, los medios y las escuelas.



*Jesús: "Dad al César lo que es del **César** y a Dios lo que es de Dios."*

Lucas 20:22-25



Génesis 9:6 "El que derramare sangre de hombre, por el hombre su sangre será derramada; porque a **imagen de Dios** es hecho el hombre.

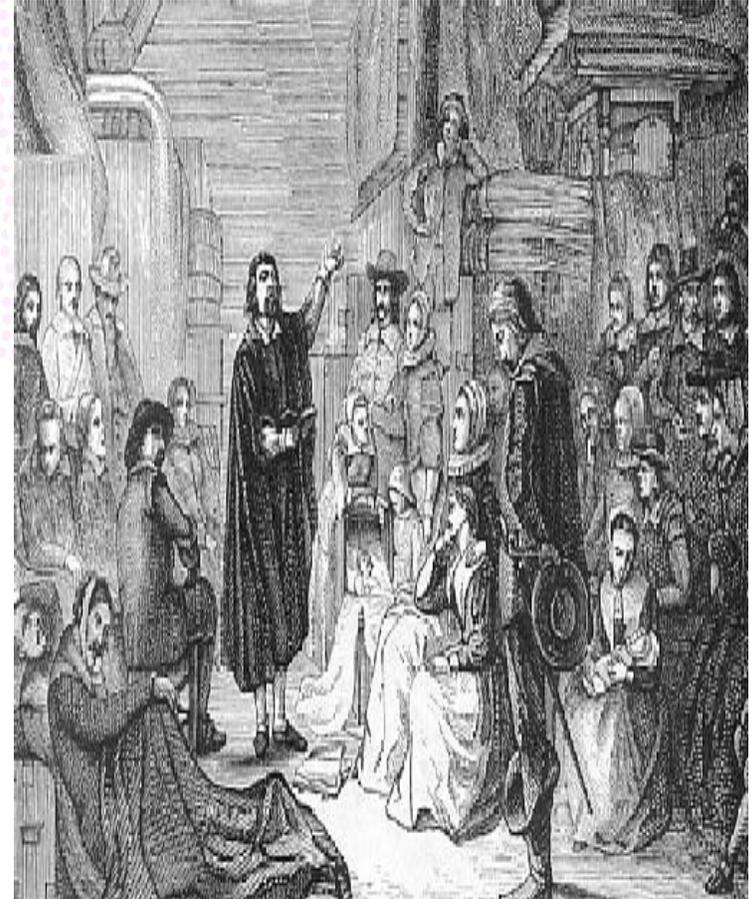
Stephen Langton y La Carta Magna en Inglaterra, 1215

Escrito por el arzobispo de Canterbury, Stephen Langton, quienes lideraron la resistencia al rey. Explicaba que la ley escrita esta por encima del rey. Explicaba los derechos de la iglesia y los individuos.



1618-1787. Cada estado en USA escribió constituciones para limitar al gobierno y fueron pastores los que escribieron estos documentos

“Habiendo emprendido, para la gloria de Dios, el avance de la fe cristiana... debido a esta presencia convenimos y pactamos unirnos en un cuerpo político y civil. Pacto de Mayflower, 1620





**James Madison,
abogado Cristiano,
diseñó la constitución
de EE.UU. y la
declaración de los
derechos para
mantener al gobierno
limitado.**



-Prohibía al gobierno regir sobre la religión, educación y comunicación.

Una constitución es un conjunto de normas jurídico-políticas fundamentales que:

- (1) son vinculantes para todos en el estado, incluidas las instituciones legislativas ordinarias;**
- (2) se refieren a la estructura y funcionamiento de las instituciones de gobierno, política, principios y derechos de los ciudadanos;**
- (3) se basan en una legitimidad pública generalizada;**
- (4) son más difíciles de cambiar que las leyes ordinarias (por ejemplo, una mayoría de votos de dos tercios o se necesita referéndum);**
- (5) como mínimo, cumplir con los criterios reconocidos internacionalmente para un sistema democrático en materia de representación y derechos humanos.**

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

- ❖ **La ley proviene de un consenso moral. Una Constitución es un pacto social del pueblo en el cual deciden las funciones que le darán al gobierno para protección de los derechos humanos y el castigo de malhechores.**
- ❖ **Una Constitución escrita limita el poder del gobernantes.**
- ❖ **La Constitución está por encima del hombre y representa el estado de derecho, como manera de describir que Dios gobierna una nación mediante su ley.**
- ❖ **La ley al ser escrita representa que no cambia, no está a merced del antojo de un gobernante o un juez. Una ley escrita previene el abuso del gobernante de turno.**
- ❖ **La ley fue escrita en piedras significando que no cambia, el hombre cambia pero la ley no cambia.**



MUCHAS GRACIAS

NOS VEMOS EN EL SIGUIENTE VIDEO



www.institute.cgnglobal.online